

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA:
INVERSIONES CAMARONERA S.A., CELEBRADA EL VEINTISIETE DE JULIO DEL DOS MIL
DIECINUEVE.-----

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a las dieciocho horas del día veintisiete de julio del dos mil diecinueve, en el local social de la compañía, ubicada en Mapasingue Este Avenida cuarta # 316 y calle segunda, contando con la concurrencia de los accionistas de la compañía

INVERSIONES CAMARONERA S.A. INVERCAMAROSA; Señor Tecnólogo Carlos Eduardo Andrade Arteaga, por sus propios y personales derechos, propietario de Veinticinco mil doscientas (2.700) acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, y con derecho a igual número de votos.- **Señor Ingeniero Eduardo José**

Andrade Arteaga, por sus propios y personales derechos, propietario de Veinticinco mil doscientas (2.700) acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, y con derecho a igual número de votos.- **Señorita Master Norly Carla**

Andrade Arteaga, por sus propios y personales derechos, propietaria de Veinticinco mil doscientas (2.700) acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, y con derecho a igual número de votos.- **Señorita Norly Elba Andrade**

Arteaga, por sus propios y personales derechos, propietaria de Veinticinco mil doscientas (2.700) acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, y con derecho a igual número de votos.- Como se encuentra presente y representado la totalidad del capital de la compañía, el mismo que asciende a la suma de Cien mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$10.800,00), los accionistas resuelven constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de accionistas de conformidad a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías,-

Preside la sesión su titular, Ing. Eduardo José Andrade, en su calidad de Gerente General y actúa como Secretario Ad-Hoc el Tlgo. Carlos Eduardo Andrade Arteaga; el Presidente de la Junta extraordinaria de accionistas propone que por secretaría se constate que esté presente el quórum

reglamentario, hecho lo cual, se declara instalada la sesión, para tratar el único punto de orden del día: **CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.**- Se pasa a conocer y resolver el **único punto del orden del día**, para lo cual toma la palabra El Gerente General Ing. Eduardo José Andrade Arteaga y da lectura a su informe y presenta el Balance General al 31 de diciembre del 2.017

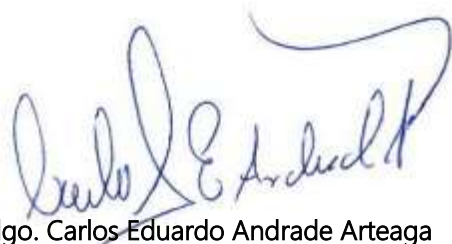
La Junta General, Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía, luego de analizar el Balance General, por unanimidad resuelven: aprobar y felicitar al Señor Ingeniero Eduardo José Andrade Arteaga por la gestión realizada.

Cumplido el objetivo de la presente reunión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta.

Reinstalada la sesión, con la presencia de los mismos señores accionistas, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, sin modificación alguna, por lo cual el Presidente declaró clausurada la sesión siendo las doce horas con quince minutos, solicitando a los accionistas suscribir la presente Acta para constancia de lo actuado.

F) Ing. Eduardo José Andrade Arteaga (Accionista); F) Master Norly Carla Andrade Arteaga (Accionista); F) Tlgo. Carlos Eduardo Andrade Arteaga (Accionista); F) Señorita Norly Elba Andrade Arteaga (Accionista); F) Ing. Eduardo José Andrade Arteaga (Presidente); F) Tlgo. Carlos Eduardo Andrade Arteaga (Secretario Ad-Hoc).

CERTIFICO: Que esta Acta que antecede es Fiel Copia de su original, la misma que Reposa en el Archivo de la Compañía y a la que me remito en caso necesario.



Tlgo. Carlos Eduardo Andrade Arteaga
Secretario Ad-Hoc de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA: INVERSIONES CAMARONERA S.A., CELEBRADA EL VEINTISIETE DE JULIO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

- 1) **Señor Tlgo. Carlos Eduardo Andrade Arteaga**, por sus propios y personales derechos, propietario de Veinticinco mil doscientas (2.700) acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, y con derecho a igual número de votos.
- 2) **Señor Ing. Eduardo José Andrade Arteaga**, por sus propios y personales derechos, propietario de Veinticinco mil doscientas (2.700) acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, y con derecho a igual número de votos.
- 3) **Señorita Master Norly Carla Andrade Arteaga**, por sus propios y personales derechos, propietaria de Veinticinco mil doscientas (2.700) acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, y con derecho a igual número de votos.
- 4) **Señorita Norly Elba Andrade Arteaga**, por sus propios y personales derechos, propietaria de Veinticinco mil doscientas (2.700) acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, y con derecho a igual número de votos.



Ing. Eduardo José Andrade Arteaga
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Tlgo. Carlos Eduardo Andrade Arteaga
SECRETARIO HAD-HOC